

Arquitectura, ciudad e ideología. La recuperación de señas de identidad por Francisco Pons-Sorolla

Belén M^a Castro Fernández

Correo electrónico: habelen@usc.es

Institución: Universidad de Santiago de Compostela y Escuela de Arquitectura CESUGA-University College Dublin

Mesa: Memoria del pasado

El interés por conservar la cultura heredada genera, desde tiempos remotos, acciones muy variadas con propósitos bien distintos. Entre ellos destacan el coleccionismo –de exposición y usufructo particular o público–, la compra-venta –con operación de traslado implícita– y la comercialización in situ de bienes –mediante su conversión en recursos visitables–. Omitiendo muchas otras motivaciones que entroncan con la tutela patrimonial, las tres referidas son las más próximas, en cuanto inversión, a la practicada en Europa a partir de la Segunda Guerra Mundial: la «turistización» de hitos edificados y espacios naturales.

A partir de ese momento se produce la estabilidad socioeconómica necesaria–aparición de aviones jet, abaratamiento de petróleo, establecimiento de vacaciones... – para fomentar el viajar por placer o, dicho de otro modo, el «Turismo de masas». Al mismo tiempo se acepta, colectivamente, tras la Carta de Venecia (1964) y las aportaciones teóricas de Roberto Pane (*Attualità dell'ambiente antico*, 1967) y Renato Bonelli (*Architettura e Restauro*, 1959), el cambio conceptual de «Monumento Histórico» a «Patrimonio Cultural». Es entonces cuando se produce la conquista metodológica al definir «Centro Histórico» como «Bien Cultural» y, poco más tarde, como «Bien Económico».

Si a todo ello, se añade que al régimen resultante de la Guerra Civil española (1936-39) le interesa, ideológicamente, potenciar las identidades regionales, nos encontramos, a partir de los años sesenta, con la valorización de conjuntos monumentales y «pintorescos», orientada a la obtención de beneficio económico a partir de sus cualidades singulares: históricas, estéticas, constructivas, geográficas, etnográficas, legendarias, etc.

A priori, el entusiasmo por conseguir provecho del valor intrínseco del Patrimonio influye positivamente sobre el mismo sí, para ello, desencadena su restauración y garantiza la supervivencia de tradiciones. Esta influencia positiva se traduce en la Musealización de arquitecturas históricas –en cuanto medida de activación patrimonial–, en la Rehabilitación monumental –como mecanismo para actualizar un edificio histórico– y en la Revitalización urbana –para configurar itinerarios y potenciar nuevas perspectivas de recorrido–. Estas tres intervenciones reflejan la amplitud de acción que, referida únicamente al componente material, puede llevarse a cabo sobre la Ciudad Histórica.

La política turística del franquismo (1939-1975) sigue una tendencia, básicamente, promocional que, por lo general, anticipa intereses oficiales a necesidades sociales. Ahora bien, es preciso indicar que no domina la dimensión plenamente económica que, en la actualidad, rodea la gestión del Patrimonio Cultural. Es a partir de los años ochenta cuando éste pasa a concebirse –sin perder su carácter identitario– fuente de riqueza y de desarrollo económico para la comunidad que es depositaria del mismo. En aquel periodo se da continuidad a la reutilización de edificios iniciada a principios de siglo –conversión de edificaciones con memoria histórica en «Paradores Nacionales» y Hoteles de lujo– sin reparar en la calidad arquitectónica de las intervenciones, sino manipulando el patrimonio con fines propagandísticos.

De puntuales intervenciones de restauración arquitectónica –Paradores- pronto se pasa a la orquestación de ordenaciones urbanas más amplias. El objeto de actuación ya no es únicamente el patrimonio edificado y su entorno más inmediato, sino la trama que le da significado. Se configuran itinerarios turísticos a partir de plazas y calles que conducen a monumentos, mediante renovación de pavimento, limpieza de fachadas, rotulación y publicación de mapas monumentales que recomiendan su visita y tránsito. La dimensión turística se amplía al ambiente, enfatizando su tipismo mediante escenificaciones “pintorescas” que fomentan perspectivas y tradiciones constructivas populares.

La rentabilización del Patrimonio Cultural se extrapola al valor del conjunto edificado, incluyendo en el mismo paisaje urbano –tejido- y patrimonio urbanístico –calles, jardines, plazas...-, fruto del cual se llega a la consecución de la «Ciudad Histórico-Turística».

La conversión de sectores urbanos en referentes turísticos se acompaña, además, de pautas que, si bien en un principio derivan en el embalsamiento de recintos históricos, se continúan –mejoradas- en las políticas de preservación monumental. Nos referimos, en especial, a la peatonalización de entornos históricos que, junto a una estimación contemplativa de arquitecturas, conduce, a priori, a la conversión del casco antiguo en un espacio-escaparate turístico con horario de apertura y cierre. Esta congelación ambiental deriva, a partir de los años sesenta, en el progresivo abandono de cascos antiguos y en el crecimiento urbano del tipo “mancha de aceite”.

Al mismo tiempo que se crean Paradores y se acometen campañas de revitalización urbana, el régimen fomenta la promoción turística de España en el extranjero. En este contexto, las renovaciones urbanas de conjuntos monumentales, llevadas a cabo se instrumentalizan políticamente para declarar Conjunto Histórico-Artístico a núcleos con edificaciones monumentales de valor artístico o con episodios históricos y tradiciones simbólicas de interés nacional.

La inclinación por aumentar los recursos turísticos del país conduce a la ordenación de enclaves singulares con el fin de otorgarles el «sello de calidad» que justifique la labor estatal realizada, avale su potencial explotación –la declaración funciona como reclamo para visitar la localidad recuperada- y garantice su preservación como reclamo turístico. Desde el momento en que la renovación urbana implica una condecoración de ese tipo, muchas localidades, a instancias de sus instituciones provinciales y corporaciones municipales, solicitan la intervención estatal sobre su patrimonio, ya fuera de carácter artístico, pintoresco, natural, conmemorativo, etc.

Esta situación explica que desde finales de los años cincuenta hasta principios de los setenta Francisco Pons-Sorolla, como Arquitecto Jefe del «Servicio de Restauración Arquitectónica», fuera reclamado por varios de esos organismos para dirigir la mejora de sus poblaciones. Ciertamente es que otros lugares gozaban de su declaración mucho antes de que la Dirección General de Arquitectura o la Jefatura de Urbanismo, sobre todo, materializaran su ordenación; a estos casos se da prioridad por su consolidada aceptación social.

Es así como durante el franquismo la restauración monumental y ordenación de conjuntos históricos se pone al servicio del poder para recuperar una Edad Nacional dorada. La época ensalzada se corresponde con el siglo XVI, momento de máxima grandeza del Imperio español como colonizador de nuevas tierras.

Junto a la reconstrucción posbélica se inicia la recuperación de arquitecturas y lugares vinculados con los Reyes Católicos, en cuanto creadores de la unidad territorial y religiosa del país, ideal que encaja con el orden que el nuevo régimen pretende implantar. La identificación histórica entre ambos regímenes convierte en retrógrada la remodelación que franquismo proyecta sobre la sociedad española –instituciones políticas y planteamientos culturales- por basarse en el espíritu de varios siglos atrás.

La «unidad política» de España se traduce en la insistencia sobre el sentimiento patriótico. El nacionalismo actúa de aglutinante ideológico a través del que se reinterpreta el pasado histórico del país, con el propósito de destacar episodios y personajes que más interesen a su orientación política. Entre ellos, la llamada vocación imperial, la unidad nacional y las gestas de héroes como Viriato, el Cid y los Reyes Católicos.

La preferencia hacia la época de los Reyes Católicos encuentra, incluso, justificación en una carta enviada, en 12 de mayo de 1942, por el General Franco al Conde de Barcelona, donde expone su criterio monárquico. El Generalísimo –resume Carlos Seco Serrano (1996)- subraya el contraste entre la Monarquía forjadora de la grandeza de España -la de los Reyes Católicos y los primeros Austrias- y la institución decadente y entregada a los enemigos de la Patria que le sucede a partir del siglo XVIII; es más, considera la primera monarquía revolucionaria y totalitaria.

No es de extrañar que, en este contexto, la principal tarea encomendada a la «Sección de Ciudades de Interés Artístico Nacional», creada en 1950, sea la revitalización de sitios vinculados tanto con los Reyes Católicos como con el Descubrimiento de América –Úbeda y Baeza en Jaén, Santa Fé en Granada, Madrigal de las Altas Torres y Arévalo en Ávila-, donde se desarrolla una ordenación urbana de carácter turístico. Tampoco sorprende que la Exposición *Veinte años de restauración monumental de España*, organizada en 1958 por la Dirección General de Bellas Artes, se haga coincidir con los actos de conmemoración del IV Centenario de la muerte del emperador Carlos V.

Muchas fueron las localidades en las que el arquitecto Pons-Sorolla realiza intervenciones para recuperar valores memoriales y señas de identidad, como la ordenación de Sos del Rey Católico (Zaragoza) en los años sesenta o la reconstrucción del Pont Vell de San Joan de les Abadesses (Girona) entre 1973 y 1976. Su análisis permite conocer los principales criterios de actuación empleados. Ante todo impone un respeto absoluto por los materiales y formas tradicionales, en lo que puede entenderse como un ejercicio de respeto hacia la construcción vernácula, aquella que diferencia unas regiones de otras por su adaptación al medio natural. Esta idea explica que sus actuaciones en plazas o calles medievales resulten ciertamente disfrazadas por su ambientación con las arquitecturas locales. Esta tendencia entronca directamente con otra de las constantes registradas en sus trabajos: el deseo manifiesto de emular en reconstrucciones y restauraciones las características tradicionales de cada lugar para evitar al máximo la confrontación de obra nueva o renovada con el resto del conjunto urbano. El ansia por disimular la intervención, sin duda alguna, confiere a sus campañas una finalidad museística.

También es recurrente el propósito de regularizar niveles y formas de espacios, estableciendo paseos diferenciados y escalinatas que jerarquizan las áreas por su especial significado o su estratégico emplazamiento. El mejor medio para conseguir esa uniformidad en el entramado lo halla en los trabajos de pavimentación, permitiéndole trazar recorridos principales y secundarios, así como destacar volúmenes y perspectivas. Es importante indicar que el tipo de pavimento en cada uno de los recintos mantiene el tipo original de la zona en cuanto a materiales, pero con mejor disposición y mayor regularidad.

La colocación de fuentes y elementos destacados en el centro de las plazas actúa como punto focal para la contemplación del entorno urbanizado. Asimismo, aprovecha las arquitecturas singulares –ya fueran las de valor artístico o las de configuración popular y pintoresca- para otorgar a los espacios urbanos una dimensión monumental, actuando como marco y escenario para esas edificaciones. Con ello, extrae las posibilidades del entorno monumental y del paisaje urbano –emulando los principios de valoración ambiental defendidos por Gustavo Giovannoni (1873-1934) - que, hasta entonces, habían estado en un segundo plano y completamente desatendidas. Con esta postura pretende extrapolar el triunfalismo de las grandes ciudades a las ciudades de provincias, derivando en la repetición sistemática de las

pautas de ordenación en localidades tan dispares como las que tiene ocasión de renovar.

La aplicación de principios análogos en sus diferentes actuaciones, pero adaptados a los medios constructivos locales, sólo puede entenderse como el reflejo de la política restauradora puesta al servicio de la explotación turística y de la recuperación simbólica de parajes y arquitecturas que, desde mediados del siglo XX, la Administración Central activa en torno al Patrimonio Cultural de España.